



AVISO PÚBLICO DEL DISTRITO ESCOLAR PRIMARIO UNIFICADO DE GALT:

INTENCIÓN DE NOMBRAR A UN MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA

Fecha: 21 de agosto de 2026

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE NOTIFICA que el Distrito Escolar Primario Unificado de Galt está buscando a una persona calificada que resida en el Área de Administración Fiduciaria 1 para formar parte de su Junta Directiva.

Motivo de la vacante: Debido a la falta de candidatos y al hecho de que no se llevará a cabo una elección distrital, se ha producido una situación de “falta de elección” (“failure to elect”) de conformidad con las Secciones 5090 y 5326 del Código de Educación. En estas circunstancias, la Junta Directiva está autorizada para nombrar a una persona calificada para ocupar el cargo. Este nombramiento debe realizarse en una reunión antes del día establecido para la elección.

Duración de servicio: La persona seleccionada ejercerá un mandato de cuatro (4) años, hasta diciembre de 2030. La persona nombrada asumirá el cargo en la reunión organizativa como si hubiera sido elegida en la elección distrital.

Requisitos para los candidatos: Para ser elegible para el nombramiento a la Junta Directiva, el candidato debe cumplir con los siguientes requisitos legales mínimos:

- **Edad:** Tener al menos 18 años de edad.
- **Ciudadanía:** Ser ciudadano de California.
- **Residencia:** Ser residente del Área de Administración Fiduciaria 1 del Distrito Escolar Primario Unificado de Galt.
- **Condición de votante:** Estar inscrito como votante.
- **Situación legal:** No estar descalificado por la Constitución o las leyes del estado para ocupar un cargo público.
- **Empleo:** Cualquier empleado del distrito que sea seleccionado para el nombramiento deberá renunciar a su empleo antes de prestar juramento al cargo.

Procedimiento de solicitud: Se invita a las personas interesadas a solicitar el nombramiento. Los materiales de solicitud y la información sobre el procedimiento específico para presentar la solicitud pueden obtenerse en la Oficina del Distrito o en el sitio web del Distrito. Las solicitudes completas deberán presentarse en la Oficina del Superintendente. La fecha límite para presentar las solicitudes es el 11 de septiembre de 2026.

Proceso de selección: La Junta revisará las solicitudes para verificar que los candidatos cumplan con los requisitos de elegibilidad. Los candidatos elegibles serán entrevistados en una reunión pública, durante la cual la Junta también recibirá comentarios del público de manera oral. La selección final se realizará mediante una votación por mayoría de la Junta. Tenga en cuenta que todas las entrevistas y conversaciones relacionadas con posibles miembros de la Junta deberán llevarse a cabo en una sesión abierta al público.

Galt Elementary School District
Approved Trustee Boundary - Area 1
Adopted May 10th, 2022

